

M.<sup>o</sup> Ferrer

Por orden del Sr. D. Don Juan de Borja  
nuevo Redado guerra M. L. y al Consejo  
del estado que tienen estas pruebas de D. Melchor  
de Zuriga de que no se tenian de sep.  
siendo cosa de tanta importancia y donde  
ay tantos enemigos y tan declarados que  
dessean por todos caminos embaracar el se-  
nario y aver si hay en lo posible  
por sacar a luz la verdad adese muy  
dificultoso en la instruccion y se pres-  
tado al Consejo porque si bien los ins-  
trumentos de la nobleza y limpieza estan  
por el pretendiente las intenciones de  
los testigos los contradizoran aun los  
confiesan y viendose alcançados de raras  
nes se remitan alas pruebas de don  
Joseph Borja y estan en el Consejo de que  
Redado guerra. Don lugar desta dicta  
me senie Francisco de quevedo diciendome  
ya M. L. muy enjudo por lo mucho que me  
tardo en acabar estas informaciones  
quiendo ay de. y las comence. Don lugar  
tan peligroso que el a buelo matras tiene  
tantos enemigos o embidiasos de raras  
muchos testigos y papeles de raras los que  
sentados por falsos segun su opinion y  
yo trabajados incansablemente como en otras  
en pliego de mi compania Redado M. L.

11

Carta sobre el suceso de Don Melchor  
de Zuriga y proceder de Don Juan  
de Borja de Estrada su enfermita